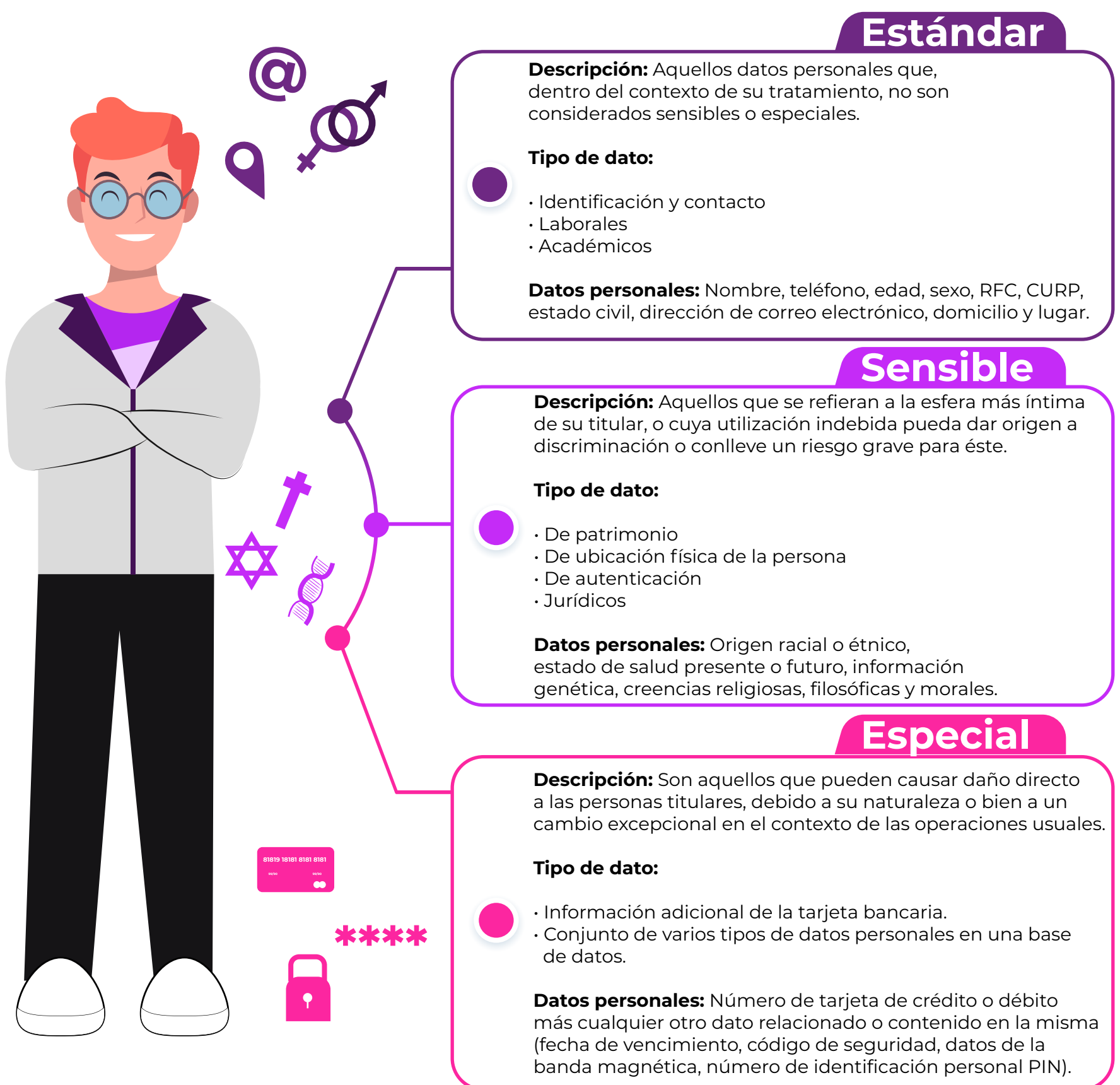


CATEGORIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

¿Qué es la categorización de datos personales?

Es organizar los datos personales, de acuerdo con su sensibilidad, en tres categorías: **estándar**, **sensible** o **especial**.



¿Para qué sirve?

Para identificar el riesgo inherente de los datos personales que son tratados.

Además, **te ayudará a:**

- Elaborar el inventario de datos personales;
- Determinar las medidas de seguridad que serán implementadas
- Gestionar vulneraciones.
- Generar los avisos de privacidad integral y simplificado.
- Identificar los casos en los que se necesita el consentimiento explícito de la persona titular.



¿Cuáles son los pasos para su categorización?

Paso 1. Identifica los datos personales de manera individual.

Paso 2. Conoce el contexto dentro del cual están siendo tratados.

Paso 3. Responde si el tratamiento del dato personal, considerando el Paso 2, puede:

- ¿Afectar la esfera íntima de la persona titular?
Si tu respuesta es afirmativa se trata de un dato **Sensible**.
- ¿Causar daño físico, económico y/o moral directo a la persona titular?
Si tu respuesta es afirmativa es un dato personal **Especial**.
- En caso de haber respondido de manera negativa a las preguntas anteriores, el dato personal es **Estándar**.

Repite el Paso 3 por cada dato personal identificado en el Paso 1.

Descarga el formato de Categorización de datos personales aquí.